ASOCIACION CULTURAL MONTES DE TOLEDO

BOLETIN INFORMATIVO DE REGIMEN INTERIOR

Nº 1 PRIMER TRIMESTRE 1978 - Dep. Leg. TO-172-1978

al
servicio de la provincia

CAJA DE AHORRO
PROVINCIAL DE TOLEDO

viajes elcano, s.a.

AGENCIA DE VIAJES

Covarrubias, 37
Telfs. 447 23 50 - 445 64 50
Telex: VIEL 23602E
Telegramas: "Ulises"
Madrid-10 (España)

Grupo "A" Título 81 - Orden 26-9-1960 - B. O. E. 25-101960

LE OFRECE SUS SERVICIOS EN BILLETES AEREOS FERROCARRIL, VACACIONES, CRUCEROS, A TRAVES DE SU AMPLIA RED DE OFICINAS.

- CONSULTENOS SIN COMPROMISO -

OFICINAS EN MEJICO-COLOMBIA-PANAMA-COSTA RICA-NICARAGUA-EL SALVADOR-BOLIVIA-CHILE Y DELEGACIONES EN USA-REPUBLICA DOMINICANA-VENEZUELA-ECUADOR-PERU-ARGENTINA Y BRASIL

LALO'S
disco

CHAPINERIA, N.º 9
TELÉF. 22 40 13 TOLEDO

IMPORTANTE:

Las mejoras en cuanto a la calidad y presentación de este Boletin dependeran de la publicidad que en él se inserte. Por ello agradecemos a nuestros socios y lectores, cualquier gestión encaminada a conseguir publicidad, comunicandolo al apartado de correos 89, Toledo.

TARIFA:

- 1 Pag. anual, 20.000 Pts.
- 1/2 Pag. 10.000 Pts.
- 1/4 Pag. 5.000 Pts.

ASOCIACION CULTURAL MONTES DE TOLEDO

I DECLARACION DE LA ASOCIACION CULTURAL DE LOS MONTES DE TOLEDO

En diversas ocasiones hemos puesto de manifiesto que los bienes naturales y culturales de nuestra comarca pertenecen al patrimonio cultural y natural de la nación, pero nos incumbe a nosotros los que poseemos el tesoro patrimonial incustrado en nuestra propia cultura, tomar conciencia de su destino, como comunidad historica.

Por ello su conservación reviste especial importancia y la responsabilidad es de todos los que estamos revestidos en sensibilidad por la cultura.

Fieles a estos principios la Asociación Cultural de los Montes de Toledo se propone: promover por todos los medios a su alcance y en todos los niveles sociales, la debida toma de conciencia sobre el valor real que supone el patrimonio cultural y natural para nuestra región y pais. Su importancia social, sus posibilidades como factor de desarrollo colectivo y también sobre los peligros que entraña su posible desaparición, amenazado por las rapidas mutaciones actuales.

La Asociación con sus limitaciones, denunciará todas las situaciones de peligro en que se hallen o puedan hallarse los monumentos o conjuntos arquitectonicos rurales y todas cuantas manifestaciones culturales se encuentren en ese trance de desaparición y alentar con todas las actuaciones necesarias y posibles, para contribuir a rehabilitar nuestro patrimonio.

La Asociación desea colaborar con el Estado en defensa del patrimonio y en estos momentos de cambios legislativos es decisivo e inexcusable para la defensa del Patrimonio Cultural y Natural la reforma de la legislación vigente y su reestructuración teniendo en cuenta las siguientes argumentaciones de HISPANIA NOSTRA a las que nos adherimos:

SUMARIO

	Página
Publicidad	2 y 3
I Declaración de la Sociedad	4
Informaciones	6
Arquitectura "El chalet de Fulgencio"	8
Principales acuerdos tomados por la Junta Directiva	10
Nota histórica de los Montes de Toledo	11
Castillos	15
Folklore de San Pablo, Ultima Hora	18
En defensa del Tajo, Politica de Montes	20
Fondo documental	21
Los Nidales	23

- Que el Patrimonio Cultural es una riqueza creada por los españoles a lo largo de los siglos, que tenemos el deber de conservar y transmitir en toda su integridad a las generaciones venideras.

- Que el Patrimonio Natural constituye la base fisica en que se desarrolla la vida de los españoles y debe transmitirse, igualmente a las generaciones venideras sin detrimento de sus propias caracteristicas y valores, mediante la salvaguarda de su equilibrio ecológico.

- Que los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural y Natural de nuestro pais, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a sus titulares concretos, están sujetos a todas las limitaciones sociales que su conservación, divulgación y estudio imponen a favor de la comunidad y que deben recogerse de forma explicita en su propio régimen juridico.

- Que en esa tarea tiene especia responsabilidad la Administración pero es indispensable promover y conseguir la colaboración de la sociedad, y de todos los españoles, ya que ambos Patrimonios solo pueden ser mantenidos y promocionados si el pueblo se siente solidario con ellos y asume la parte de responsabilidad que le corresponde en su conservación. Son tantas las necesidades del Estado en el campo Educativo, cientifico y cultural, que por si solo es muy dificil las pueda satisfacer todas, y en cambio la sociedad tiene unas posibilidades y un interés en colaborar con vista a estos fines que en otras cuestiones no se dá.

- Que de forma muy especial, debe convocarse para ello a las autoridades regionales y locales, asi como a las Instituciones, Asociaciones y Fundaciones donde se integran aquéllas personas que demuestran un interés preferente por la conservación y defensa del Patrimonio Cultural y Natural de España.

- Creemos necesario recabar de todo el Gobierno de la Nación, particularmente de los Ministerios de Hacienda y de Cultura, asi como de la Ponencia Constitucional y de las Comisiones de Cultura de las Cortes una acción urgente para que se arbitren las medidas necesarias antes de que se produzcan más daños irreparables.

- Con ánimo de colaborar a esa tarea, proponemos y solicitamos que se incorporen a la legislación correspondiente, las siguientes medidas.

1.- Que se incluya en la Constitución una declaración de la importancia que tiene para España la conservación y cuidado del Patrimonio Natural y Cultural de los que somos depositarios las generaciones presentes que tenemos la obligación de transmitirlo a las venideras.

2.- Que en la Ley de Presupuestos para el próximo año se dote adecuadamente al Ministerio de Cultura y a los organismos de los que depende la defensa del Patrimonio Natural, superando la tradicional escasez y miopia con que estos temas tan transcendentes han sido tratados.

3.- Que se promueva la creación de Asociaciones, Fundaciones e Instituciones que canalicen el esfuerzo y colaboración de la sociedad para estos fines, y se ayude a las existentes para que coordinen sus actividades con las de la Administración para una mayor eficacia de su gestión.

4.- Que se promulgue una legislación de Protección y defensa del Patrimonio Cultural y Natural, que teniendo en cuenta los aciertos de la ley de 1.933, recoja y refunda las múltiples disposiciones vigentes, incorpore la experiencia adquirida para ello en España y en el extranjero y que inspirada en los principios al comienzo expresados, dote al pais de un instrumento legislativo adecuado a las circunstancias de nuestro tiempo.

5.- Que la legislación fiscal en curso se inspire en la necesaria defensa de ese Patrimonio y en el doble carácter que esos bienes tienen de propiedad particular y de interés público, facilitando su conservación.

Toledo Marzo de 1.978

INFORMACIONES

REPERCUSION DEL ACTO DE PRESENTACION.- Como todos nuestros asociados conocen, el pasado 25 de Enero se celebró el acto de presentación de la Asociación en la sede de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Historicas de Toledo, con la asistencia de numerosos socios, invitados y personalidades de la vida cultural de la ciudad; el Delegado Provincial de Educación y Ciencia, el Ingeniero Jefe de ICONA, Presidente de la Real Academia, academicos numerarios y correspondientes, prensa, muy pocos alcaldes y nutrida representación del campo docente, y artistico. Se recibieron telegramas de adhesión del Ministro de Cultura D. Pio Cabanillas y de D. Licinio de la Fuente.

El acto tuvo cuatro partes: discurso de apertura, presentación, asamblea y proyección de una colección de diapositivas sobre Los Navalucillos, comentada muy favorablemente por los asistentes.

El acto tuvo repercusión en distintos medios de comunicación; Televisión Española dió la noticia en el programa regional de las 2 de la tarde. Radio Toledo y la prensa provincial El Alcazar y La Voz del Tajo también dieron la noticia. Creemos que se ha despertado un gran interés por nuestra asociación.

CICLO DE CONFERENCIAS.- El dia 8 de Marzo se inició en el Palacio de Benacazón en Toledo, el primer ciclo de conferencias de divulgación de la cultura toledana, cuyo titulo ha sido "El Tajo; Historia de un rio" a cargo del eminente profesor de Ciencias Naturales y director del Instituto de Enseñanza Media de Toledo D. Maximo Martin Aguado autor de numerosos trabajos sobre prehistoria toledana que le avalan y reconocen como máxima autoridad en la materia. El programa estaba compuesto por tres conferencia, una "Historia Natural de la cuenca", otra "Prehistoria Toledana", y una ultima sobre "Parahistoria toledana". Las conferencias estuvierón muy concurridas.

Desde aqui queremos agradecer el esfuerzo realizado por D. Maximo y la colaboración de la Caja de Ahorro Provincial.

SECCION LOCAL,-Se va a proceder en Guadamur a la creación de una sección local de la Asociación, para lo cual se ha indicado a los asociados de aquella localidad, nombren un enlace una comisión de organización.

GRUPO DE MONTAÑA.- Algunos asociados han lanzado la idea de crear en la Asociación en colaboración de la Delegación Provincial de Montañismo un grùpo de montaña. Se madura la idea y se han iniciado diversos contactos en la delegación mencionada.

SE INVESTIGA EN LOS SOTANOS TOLEDANOS.- Con la idea de levantar un plano de los principales sotanos de nuestra ciudad, hay un pequeño grupo de asociados que ya han visitado algunos de ellos, siendo de destacar las visitas a las ya archifamosas"Cuevas de Hercules" y corredores subterraneos como los del convento de San Bernardo.

VIAJE CULTURAL.- Se proyecta para esta primavera un viaje cultural a los Montes de Toledo cuya ruta probable será Malamoneda, Risco de las Paradas y yacimientos fosiliferos de Navas de Estena.

NOTA DE LA ADMINISTRACION.- Nos indican de la administración de la Asociaicón que los socios pueden efectuar sus pagos de la forma más cómoda para ellos, incluso lo pueden hacer efectivo en mano a cualquiera de los miembros de la Junta Directiva.

Se está confecionando una insignia de solapa con el escudo de la Asociación para los socios que la soliciten.

D. CLEMENTE PALENCIA, HIJO ADOPTIVO DE TOLEDO.- Felicitamos desde estas paginas a D. Clemente Palencia Flores ilustre toledanista y miembro de esta Asociación por su reciente nombramiento.

El Chalet de Fulgencio

"Fulgencio, escucha, no es eso, no es eso..."

"Aroldo, ¡esto está muy feo, esto es mu' viejo! Lo voy a echar abajo -todo abajo- pa´hacer una casa nueva. Voy hacer un chalé, grande y hermoso. ¡Ya verás lo bonito que va a quedar. Con ventanas mu´grandes y alargás y nada de maderas; de aluminio las quiero y la fachá´la quiero de ladrillo visto, pá que se vea. ¡Nada de blanqueo, esto ya no se estila! ¿Comprendes lo que quiero decir?; una casa de pisos que lo de abajo lo voy a alquilar pa´un comercio. Un hermoso local que va a salir, mu´grande, mu´grande. Y si no me gusta el ladrillo le pongo azulejo de arriba abajo y en el esquinazo un balcón tipico como antiguamente, ´amos, antiguo pero moderno. ¡Y esta puerta, ya mismo esta puerta va fuera, tan asquerosa que está, ni se sabe los años que tiene! De aluminio la voy ´hacer con una hermosa cristalera de color y una reja mu´ bonita. ¡Estoy harto de esta puerta y de todo...!

"Fulgencio: ¡¿será posible que hayais llegado a despreciar a todo lo vuestro, vuestras costumbres, vuestro estilo de vida, vuestro pueblo y todo lo que tiene? Cuando esto es lo más bonito:! aire puro, huertas y un monte, casas blancas y limpias con sus anchos corrales y paredes de adove y con sus patios con la higuera! Tú sabes lo bien que estamos alli, lo fresco que se está en verano¡! ¿Serás capaz de destruir todo eso? ¡¿Y la abuela qué va a decir, a dónde va a ir con su sillita?"

"Na´, la abuela está mu´vieja y sorda, no entiende na´y no sabe lo que es la vida moderna... ¡hay que progresar!"

Fulgencio; ¡un poco de respeto, un poco de amor por tus cosas y por las demás personas, ¿no te parece? ¿Quien te ha quitado todo eso y dónde se ha visto el disparate de casa que vas a poner? Lo del ladrillo visto "estilo-Madrid" o esto del azulejo de baño, toda la fachada ¡qué horror! Fulgencio esto va a parecer un water público! Horrible, horrible. ¿Tú crees que esto es moderno? ¡No me fastidies! Y esta puerta que tanto odias,¿no ves que es muy noble y antigua?: la madera que tiene, qué bien está trabajada, ¡cómo dura¡ La habrá hecho tu bisabuelo o un familiar tuyo mucho más antiguo. ¿No vés? si la limpiaras un poco y le dejaras quitar tanta capa de pintura que tiene se quedaba hecha una maravilla.! ¿No ves que tu puerta es un monumento de puerta y que quedan muy pocas puertas como la tuya y ninguna exactamente igual que la tuya? ¡Y estos clavos! : Son de forja antigua! ¿Lo vas a tirar todo esto o venderlo por cuatro perras gordas a los gitanos como dices? . Ya ves, los gitanos si entienden ¿y tú no? Y ésta columna, este porche que tienes en el patio,¿lo vas a tirar todo esto? ! Joé, no seas bolo¡ Mira; estudia eso y piénsalo un poco, verás: se puede hacer una casa nueva sin perder todo lo bueno que tiene la vieja. Además se lo debes a tu pueblo, estos elementos antiguos son parte de la historia de tu pueblo, no es solamente tuyo ¿comprendes? ¡Si no va a quedar nada en el pueblo, si tiramos todo y esto dentro de nada va a parecerse a Getafe.! Y eso, qué interés tiene? ! Ninguno,Fulgencio, absolutamente ninguno¡"

"Bueno,bueno, Aroldo, ya lo veremos, vamos a pensal-lo, de acuerdo, pero, sabes, es que el constructor ya lo tiene to´pensao y ahora vamos a tomar un chato,venga. ¡Vamos a lo positivo¡ ¡Un buen traguito¿eh? !"

¿"dónde?"

"! Alli, en ca'Demetrio i ! Ya verás que'bar ha puesto, to'nuevo! Vaya mostrador...: iuna milloná..."

"Y el vino, sigue teniendo aquel vino tan bueno, este Demetrio?

"Bueno del vino no te digo ná'; claro está, no es como antes, ahora viene to'embotellao... Desde luego como antes no es."

"Fulgencio ¿no ibamos" a lo positivo?" Ya ves: yo me quedo con el vino de antes y con tu hermosa casa solariega."

****

Aroldo 3-3-78

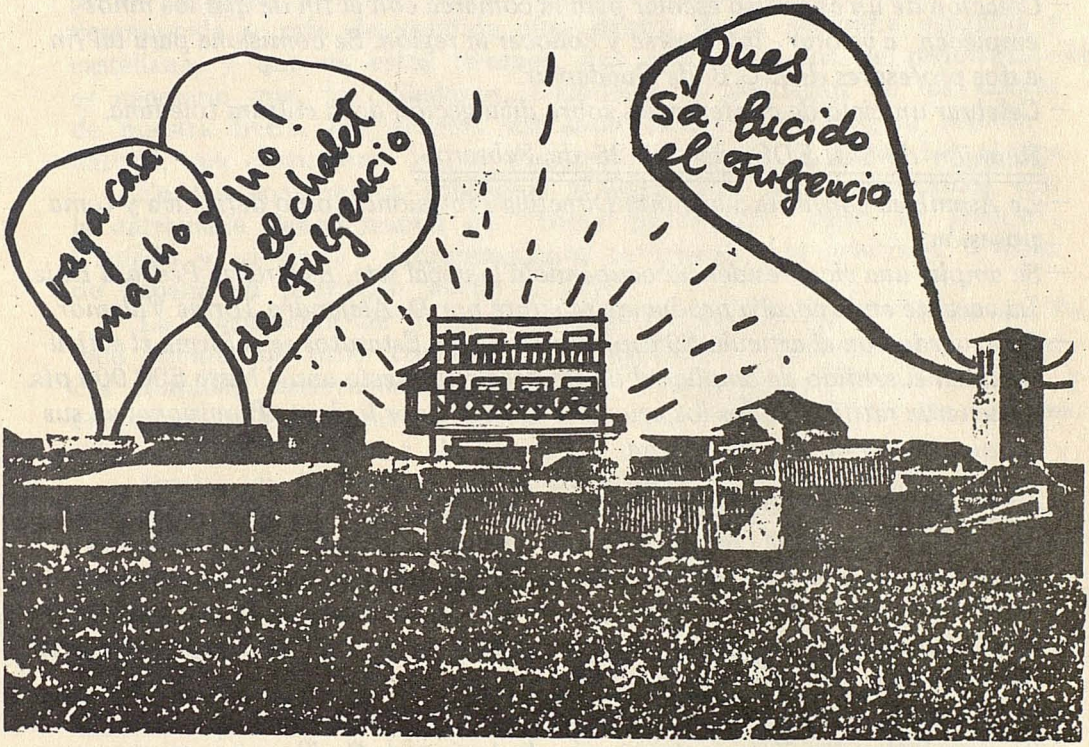

Principales Acuerdos Tomados por la Junta Directiva

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta Directiva en el primer trimestre de 1.978.

Reunión de GUADAMUR, del dia 4 de Febrero.-

- *Asistir y presentar una ponencia a la Primera Reunión de Asociaciones Locales para la defensa del Patrimonio Artistico y su entorno en Madrid, para lo cual se comisiona al Rev. P. Herrera para presentar la Asociación y a Juan Ignacio Gonzalez Hornillos como ponente. El tema de la ponencia: "Expolio del patrimonio artis-tico y cultural en la provincia de Toledo"*
- *Crear el Archivo de la Asociación.*
- *Agilizar los tramites para la Guia Turistica de los Montes.*
- *Creación de un concurso escolar para la comarca con el fin de que los niños empiecen a valorar - interesarse y conocer la región. Se comisiona para tal fin a dos profesores de E.G.B. de Guadamur.*
- *Celebrar un ciclo de conferencias sobre divulgación de la cultura toledana.*

Reunión de TOLEDO, del dia 25 de Febrero.-

- *La Asamblea confirma a la Junta Directiva Provisional como definitiva y toma posesión.*
- *Se amplia una vicepresidencia ocupándola la vocal srta. Esperanza Pedraza Ruiz. La vacante en la vocalia producida se cubre por D. Alejandro Torres Villamor.*
- *De acuerdo con el articulo 29 capitulo VI de los Estatutos se reforma el articulo 27 en el sentido de ampliar el limite del presupuesto anual hasta 500.000 pts.*
- *Se acuerda ratificar todos los acuerdos tomados por la Junta Provisional en sus reuniones anteriores a esta fecha.*

Reunión de MENASALBAS, del dia 4 de Marzo.-

- *Acuerdo por el que se crea el Centro de Estudios de los Montes de Toledo encargado su ordenamiento y dirección a la vicepresidente Esperanza Pedraza Ruiz.*
- *Acuerdo por el que se aprueba la primera declaración de la Asociación respecto del programa a seguir y espiritu del mismo.*
- *Se aprueba el proyecto de concurso escolar, con ligeras variantes.*
- *Se aprueba la adhesión a la Asociación de Amigos de Sevilla con respecto a su trabajo de salvaguardar los jardines del Alcazar de aquella ciudad.*
- *Se acuerda visitar de nuevo Menasalbas para estudiar el revoco que cubre los frescos del camarin de la ermita del Cristo y realizar un estudio sobre la "loza", existente en aquella localidad, hoy desaparecida.*

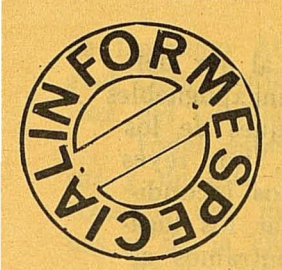

NOTAS HISTORICAS SOBRE LOS MONTES DE TOLEDO

por ESPERANZA PEDRAZA RUIZ (primera parte)

Excmas. autoridades, Ilmos. Señores Académicos, señoras y señores

La razón que hoy nos congrega en esta sala, sede de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, no es otra que asistir al nacimiento, a la presentación oficial de una nueva asociación que se bautiza con el nombre de "Asociación cultural de los Montes de Toledo", y si la adjetivamos con el apellido "cultural" es para expresar su caracter único de promoción de su patrimonio cultural que la hace totalmente apolitica, en la que sus fines serán fundamentalmente los culturales en esta zona Toledana de los Montes, tanto en el aspecto historico, artistico, social,folklorico, turistico, etc., zona un tanto desconocida y más desatendida aún, dentro de la geografia española y castellana, y que en estos tiempos, que soplan vientos de regionalización, es necesario que, los toledanos, conscientes y solidarios de los valores de nuestra tierra, conozcamos sus antecedentes historicos, su riqueza natural, sus costumbres y por qué no, sus valores a todos los niveles.

En los documentos anteriores al siglo XIX, nos encontramos con la entrañable denominación de "Tierra de Toledo", reino de Toledo", "Toledo y su tierra" denominaciones anteriores a la arbitraria división de España en provincias hecha el año.

La "jurisdición de Toledo abarcaba lo que se llamó "tierra de Toledo además de otras comarcas que responden a caracteristicas geograficas comunes, determinadas casi siempre por la topografia del terreno y enmarcadas por los cauces de sus rios; asi se dice: "tierra de Talavera, "Tierra de Pusa, "Tierra de Guadiana".

Dentro de la llamada tierra de Toledo, nos encontramos con la más importante de las zonas naturales, la denominada Montes de Toledo, determinada por la cordillera oretana, y es importante no solo por su extensión o por sus cualidades climatologicas y ecológicas que la diferencian notablemente de las demás, sino por su rango historico.

Fué Toledo durante la Alta Edad Media zona de enfrentamientos constantes, conquistas y reconquistas por ejercitos enemigos de cristianos y musulmanes.

Tras la ocupación de Toledo por Alfonso VI en 1.085, los árabes abandonan la zona de los Montes, no sin antes hacer pasto de las llamas muchos de ellos quedando sin sus ocupantes, en total abandono y en situación de "Tierra de nadie", como correspondia a toda la linea fronteriza.

Alfonso VII el emperador establece sus fronteras al sur del Tajo construyendo torres vigias y castillos, fortalezas inexpugnables que dominen y protejan sus fronteras de posibles ataques de los musulmanes. La zona de los Montes está casi desierta. Los reyes la harán motivo de donaciones y regalos a sus subditos incondicionales. Estoe rey concede cartas pueblas para repoblar los lugares de los Montes. En nuestro archivo Municipal encontramos algunos de estos documentos y en uno de ellos, fechado el 1 de noviembre del año 1.155, hace donación de las aldeas de Jumela, la Inesa y Casal del Asno a Miguel Abnacet, a Juan Vicentizet, a Gonzalo Joanez, a Martin Abnacet, a Pedro Estefánicet y a otros varios sujetos, a fin de recompensar los buenos servicios que le hacen continuamente. Concreta el documento la situación de estas aldeas: "Más allá del rio Tajo y se extienden entre Pulgar y Peña Aguilera y Cuerva y por la otra parte están Menasalbas y Galvez" concediendolas con todos sus términos.

Alfonso VIII en otro documento, hace entrega a Alfonso Tellez de Meneses, a su esposa Elvira y a toda su descendencia de la aldea de Montalban que se llama Dos Hermanas y de la Torre de Malamoneda con todos sus terminos y dependencias, separando de este modo del señorio de Montalban estas dos aldeas que antes concediera Alfonso VII a los templarios, sin duda para defensa de esta zona de los ataques musulmanes.

Enrique I, el malogrado hijo de Alfonso VIII, cuyo reinado dura apenas dos años, consciente de la necesidad que tiene Toledo de un camino seguro, que vaya desde Toledo al Fuerte del Milagro, protegido de todo posible asalto, concede al Arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada la villa de Pulgar y sus términos en el año 1.214.

Preocupado por el mismo problema Fernando III el Santo, el 22 de marzo de 1.222 va a hacer nuevas donaciones a Jimenez de Rada, dado que la población de Toledo está muy próxima a los campamentos de los sarracenos y se reciben frecuentes asaltos en los que son hechos cautivos muchos cristianos y algunos sacrificados por la espada. La ciudad es atacada continuamente por el puerto de Algober, y recordando el Rey Santo, que este buen Arzobispo levantó la fortaleza del Milagro a espensas de la Iglesia de Toledo y los peligros que pasó para defenderla en servicio de su padre y de su abuelo, concede a la Iglesia de Santa Maria de Toledo y al propio Arzobispo D. Rodrigo las tierras"según se anda desde la Montaña del Puerto de Alhober hasta el puerto de Orgaz, con todas las antiguas alquerias que se hallan desde aquel castillo hasta el camino antiguo, que va desde Toledo a Calatraba por el puerto de Orgaz con Yébenes, Navas de Bermudo, Garganta de Balbulea y fuentes de Rabinat hasta Corral Rubio y desde el Puerto de Alhober por el Avellanar y de Maqués hasta Estena y Estena con todos sus terminos... hasta la Fuente de Guadiana y los lugares

de Domingo Alhaquin, Campo de Arroba, Alcoba, Robledo de Miguel Diaz, Sotillo de Gutier Suarez, Navas de Sancho Jimenez y la Hoz del Guadiana con su rio y Orillas hasta Avencia.

Todas estas donaciones van a poblar practicamente de norte a sur y de este a oeste toda la zona de los montes con lo que se consigue una mayor protección y seguridad de las fronteras cristianas y de la ciudad de Toledo.

Pero poco más de medio siglo va a durar a los habitantes de los montes su total dominio sobre ellos.

El rey Fernando III está frente a Jaen y le entusiasma la idea de conquistar Sevilla, para lo cual necesita recaudar fondos.

Por aquellos años la naciente burguesia tiende a ocupar todo los puestos en los concejos, es la época de explendor de los municipios, los ayuntamientos cobran especial relieve y al rey se le ocurre, para allegar fondos, vender a la ciudad de Toledo los territorios de los montes con señorio y jurisdición sobre ellos, sus villas, castillos y lugares por la suma de 45.000 moravetinos da alfonsies de oro, suma exorbitante para aquella época.

Según Martin Gamero, los toledanos vendieron sus vajillas, alhajas y todo lo de valor para completar la venta, que se produjo el 4 de enero de 1.256, naciendo de esta manera el señorio Municipal de los Montes de Toledo, cuyos bienes fueron conocidos por el nombre de propios de la Ciudad.

Pocos dias antes de esta venta a la ciudad de Toledo, Jimenez de Rada habia hecho cierto cambio con el Rey dandole la villa de Añover y la ciudad de Baza que aún estaba en poder de los moros, a fin de poder venderlo a la ciudad.

Es muy interesante el documento para nuestro propósito y me permito leerlo aunque parcialmente: " Yo D. Fernando.... vendo a vos el Concejo de Toledo, e al pueblo e a cristianos e moros, e a judios,... todos aquellos terminos que el arzobispo de Toledo tenie e habie en sus cartas e todo aquello que él tenie por mi otorgamiento... e contodos los términos de mojon a mojon e de linde a linde, e de garganta a garganta, e de sierra a sierra... e con todas las aldeas de Pulgar, Peña Aguilera, con su dehesa e el Corral de Martin Garcia, e Dos Hermanas, e Cedeniella (la actial Navahermosa), Malamoneda, Ferrera, Peña Flor, Ybenes, San Andres, Santa MAria de la Nava, Mayaliza,Navaredonda,Miragro,La Torre de Forja Abrae, Muro, Acijara, Penna e Alcocer e con los dos partes del término e del montazgo, e latercera parte que finqué al Maestre de Alcantara e con todos los villares e con todos los castiellos, yermos e poblados que en estos términos yacen... etodo esto vos vendo e vos apodero de ellos, por cuarenta y cinco veces mil moravetijos alfonsies que me disteis."

Desde este momento los Montes de Toledo dejan de ser de propiedad particular y han sido administrados a traves de los tiempos por el Ayuntamiento de Toledo, constituyendo los llamados bienes de propios de la ciudad y de cuyos ingresos se va a beneficiar.

Comprendian desde la dehesa de las Guadalerzas y Montes de Malagón por oriente, hasta terminar por occidente en los estados de Pusa, y por el norte desde la sierra del Castañar y Ventas con Peña Aguilera para terminar en el puerto de Villarta en la llamada Hoz del Guadiana. Tienen de este a oeste diecisiete leguas de longitud y once de norte a sur, unas ciento sesenta leguas de superficie, muy cerca de la cuarta parte de la extensión de la provincia de Toledo.

Mucho podriamos decir aqui de la calidad de sus tierras y de los minerales que en ella se encuentran, de los rios, arroyos y fuentes que le dan un pintoresquismo especial como el Bullaque, Estena, Bullaquejo, el Milagro, el Cedena el Torcon, con terrenos en sus orillas de superior calidad, del monte espeso donde se da la caza mayor y menor muy proliferos en roble, alcornoque, quejigo, encina y brezo, base de una economia carbonera, guindos silvestres, avellanos y toda clase de frutales.

Dieciseis pueblos son los que comprende los Montes de Toledo: Ventas con Peña Aguilera, San Pablo, Retuerta, Navas de Estena, Horcajo, Navahermosa, Hontanar, Navalucillos, Navalmoral, El Molinillo, Alcoba,Fontanarejo, Arroba,Navalpino (estos cuatro últimos,formaban la llamada Cuadrilla) Marjaliza y Yébenes.

Podriamos hablar de la riqueza que estos encierran pero no puedo abusar de vuestra amabilidad ni es mi propósito hacer un estudio exauxtivo de los montes sino más bien dar una breve aportación historica.

DISCURSO DE LA SRTA. ESPERANZA PEDRAZA ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y ACADEMICO NUMERARIO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAR ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO, EN EL ACTO DE PRESENTACION DE LA ASOCIACION.

CASTILLOS

Castillo de Polán.

Fortaleza de que se conservan escasos restos que se alzan en terreno llano al extremo N. del pueblo. Su fábrica es de mampostería con excelente mortero de cal y arena, guijarros y ladrillos. La parte menos mutilada del castillo corresponde a su fachada occidental, rota en su centro, y que tiene a ambos lados dos fuertes torres, cuyo lienzo intermedio desapareció. La torre de la izquierda, más completa que la otra, va reforzada por tres grandes estribos, cuya superficie anterior es convexa. La torre derecha es más pequeña, pero se aprecian mejor en ella algunos detalles desaparecidos en su compañera. Uniendo superiormente los curvilíneos estribos, vénse arcos de medio punto. Conserva la torre varios modillones de berroqueña, más o menos mutilados, de doble can saledizo, como es costumbre en la región toledana.

La fachada septentrional ofrece igual distribución que la de poniente, con sus tres estribos curvilíneos, de los que dos aparecen en los ángulos y uno en el centro. Por el E. hállase la fortaleza muy destruída. En lo que resta de su fachada nótanse tres recios estribos o pequeños cuerpos avanzados, de forma redondeada. Varias ventanas, unas estrechas, altas y rematadas en semicírculo, y cuadrilongas otras, daban luz por aquí a las estancias. Apréciase por este lado la devastación de que ha sido objeto el castillo, dispuesto en cuatro pisos, sobre el último de los cuales voltea aún rota y fortísima bóveda. Del lado del mediodía de la fortaleza nada queda.

Una de las dos torres, que sirve hoy de matadero al pueblo, conserva bóveda de ladrillo, de medio cañón, y parte de la escalera de subida al piso principal.

Como detalles propios del castillo deben mencionarse un portillo de arco de medio punto, varias estrechas ventanas, o más bien aspilleras; otras ventanas, ya rectilíneas, ya rematadas en sillar de arco escarzano, y una grande con labor de perlas o medias esferas. Más notables y curiosos por su forma, son los estribos o contrafuertes. Análogos, aunque no idénticos, se emplearon en construcciones militares francesas de los siglos XI y XII, tales como los castillos de Chavigny, Falaise y Loches, en los que tal vez se inspiró el constructor del de Polán.

La fortaleza de Polán debió ser bastante vasta y hubo de extenderse en dirección al pueblo hasta la llamada plaza del Ejido, donde está hoy la Casa Consistorial. Parecen de consuno asegurarlo la tradición, la configuración del terreno y el hecho de ser modernas todas las casas de aquel lugar.

Arquitectura militar medioeval. ¿Siglo XII?

CASTILLOS

GUADAMUR

Castillo de Guadamur:

Está asentado en una suave colina que se alza al E. de la villa, dicha cerro de la Natividad o del Castillo. Su planta fundamental es un cuadrado de 30,40 m. de lado, modificado por los baluartes y defensas de distintas formas adosados a sus ángulos y cortinas. Componen el castillo dos recintos murados, hechos de muy excelente mampostería, paralelos entre sí y circuídos por ancho foso o cava, cuya escarpa y contraescarpa acusan en sus sinuosas líneas la disposición anterior de los recintos. En ambos, los baluartes de los ángulos afectan la figura de torres circulares y los que avanzan en el centro de las cortinas la de redientes o torres tajamadas. Los redientes y torres circulares del recinto exterior alcanzan mucha menor altura, aunque más amplia base que sus correlativos del interno. En éstos vénse estrechas saeteras entrelargas, mientras en los del exterior hay ya troneras apropiadas al juego de la artillería. Arrimada al ángulo del poniente se yergue majestuosa la torre mayor o del homenaje, de cuadrilonga base, de 18,30 metros de longitud, 12,35 de anchura en la planta y 30,65 de altura hasta el principio del coronamiento, hoy mutilado. Asienta la torre sobre un basamento y consta de dos cuerpos sobrepuestos, con tres y dos pisos, respectivamente, retallando de un modo ligero el segundo de aquellos cuerpos. Exornan al par que defienden la torre seis esbeltos garitones, cuyas voladas, circulares ménsulas adornan labor de perlas y pequeñas pirámides; consérvanse también los desnudos canecillos, que ostentan igualmente labor de perlas; pero desaparecieron el parapeto y el almenaje, que debió de alcanzar en conjunto unos dos metros de elevación. Circunda el castillo en los dos tercios de su altura un corrido andamio, de que sólo quedan los modillones, cada uno de éstos compuesto de tres salientes piedras. El adarve aparece flanqueado por atalayas o garitas circulares coronadas de merlones de piramidión, cuya disposición y número contribuyen a suministrar al castillo no escasa gallardía. Ventanas dispuestas en arco escarzano y de medio punto prestan suficientes luces al edificio. Embebidos en los muros y torres aparecen, en número de siete, escudos con el blasón de López de Ayala (dos lobos pasantes y en la bordura ocho aspas o cruces de San Andrés). El ingreso se efectúa con un arco de medio punto formado por

grandes dovelas e inscrito en un recuadro, entre el cual y el arco campan tres escudos en que figuran los blasones de Ayala, Silva (león rampante vuelto hacia la izquierda) y Castañeda (cuatro bandas con colillas de armiño). La puerta de ingreso al recinto exterior hállase al poniente; es un arco de medio punto defendido por un matacán y a los lados por dos torres circulares coronadas de agudos merlones.

En el interior del castillo, hoy restaurado, según luego se dirá, casi todo había desaparecido, conservándose tan sólo restos del patio y de la primitiva escalera, algunas bóvedas de ladrillo de medio punto y otra apuntada en lo alto de la torre.

Arquitectura militar. Siglo XV.

Castillo: **de Cuerva**

Se alza en terreno llano, a unos trescientos metros del pueblo, a la izquierda del camino de Gálvez. Está muy destruído y sólo conserva, y no completos, las torres y los muros exteriores. De planta cuadrilonga, imperfectamente orientada, tuvo cuatro cortinas y tres torres, pues la que debería corresponder al ángulo del N O. no parece haber existido. La cortina del N. desapareció del todo; subsiste en gran parte la del O. con la altura de dos cuerpos o pisos. El muro del S. permanece hasta la misma altura, comprendiendo en parte tres pisos el del E., que es el mejor conservado. Son nota peculiar de este castillo los canecillos de piedra, pequeños, de escaso saliente y a corta distancia entre sí, que debieron rodear el edificio y hoy pueden verse aún en parte de la cortina meridional y en la contigua torre del S E. Sobre estos canecillos corrían el adarve y andamio, desaparecidos.

Las tres torres, hoy mutiladas, son redondas, conservan alguna desfigurada ventana y fuertes bóvedas de rosca de ladrillo, pero no existe su coronamiento. El ingreso al castillo estuvo en el muro del N., inmediato a la torre de aquel lado, y también ha desaparecido. Los muros del edificio son de notable grosor y el aparejo general es de muy sólida mampostería con fortísima cal. En los muros se abren grandes ventanas de arco rebajado, de ladrillo, que debieron rasgarse ya en pleno renacimiento para prestar más luces al edificio, ocasión en que se colocarían también los bancos o asientos de piedra que se divisan en el interior a ambos lados de aquéllas. Son de reparar en esta construcción dos cuerpos avanzados sitos ante las torres que flanquean la cortina del E. En uno de ellos, de que se conserva poco, es de solidísimo conglomerado, de fábrica notablemente más antigua que el castillo. El otro subsiste más completo y su aparejo es sillería muy irregular y caprichosa.

El castillo no debió de tener torre mayor o del homenaje, ni hay tampoco señales de foso o cava.

Arquitectura militar medioeval. Siglo XIII.

Folklore de San Pablo

SAN PABLO DE LOS MONTES

ORIGINALIDAD Y TIPISMO EN SUS FIESTAS PATRONALES

Como es corriente en todos los pueblos, San Pablo de los Montes, además de otras tradiciones tiene su folklore y costumbres típicas, algunas de ellas tan exclusiva que solamente se encuentran aquí. Dos de ellas vamos a reseñar ahora, ya que el día 25 festividad de la conversión del apóstol de las Gentes se van a realizar una vez más en la historia de este pueblo. Son ellas "El correr de la Vaca" y su complemento inseparable, la presencia de la "Madre Cochina". Perdónese el adjetivo.

Tiene ello su ceremonial. Pero antes digamos en qué consiste la "Vaca" y qué y quién es la "Madre Cochina". No se trata de una vaca de carne y hueso, sino de una estilización consistente en unos bonitos cuernos de ternera, unidos a un asta muy ornada que termina en una cola de cintas de variado colorido. El mozo que la corre coge esta cornamenta con ambas manos y pone el asta bajo la axila en actitud de envestir, como lo hace en efecto.

La "Madre Cochina" es un caso de alegre travestismo por unas horas: un mozo vestido de moza.

Tanto el mozo que corre la Vaca como la Madre Cochina son quintos que han cumplido el servicio militar en Melilla, pero este detalle no se remonta ni mucho menos, a los orígenes de la corrida. El mozo se presenta bien trajeado como antes se trajeaban los quintos: sombrero de ala ancha adornado con abalorios, pañuelos de colores en pico al cuello y algunas veces con delanteras de cuero. El "Madre Cochina" si tiene novia ella le viste, o se vestía antes con sus propios vestidos; ahora le visten con prendas típicas de evocación antigua y hasta le maquillan e, incluso, le ponen peluca. Lleva en las manos "los palillos", que son dos pequeñas aspas de madera unidas por cuerdas, y que las tira hacia los pies del que corre, obligándole a dar algún que otro salto. La petición de la corrida se hace al alcalde el Día del Niño, y como documento de autorización le entrega los cuernos dichos. Y enseguida se sabe en el pueblo quiénes son los protagonistas de la corrida, empezando la gente a indagar y comentar como será el vestido de la Madre Cochina. Llegada la víspera de la conversión de San Pablo, se hace un ensayo recorriendo con alegría las calles del pueblo, envistiendo con la Vaca a quién se presente por medio. El día de la Conversión, antes de la Misa, se hacen cargo del instrumento de la "Vaca" los recién casados hasta que se encuentre la Madre Cochina, que se ha escondido en algún sitio, durante la procesión.

La corrida se la dan a los forasteros; y ¡ay! de aquél que se niegue o ponga resistencia. Porque entonces le cojen entre dos mozos y el que corre la Vaca le va haciendo cosquillas, por lo menos, con los pitones. Todos corren de lo lindo desde la embocadura de una calle hasta la puerta del Ayuntamiento. El corredor, sobre todo si es novato, se ve aturdido por el barullo de cencerros y cascabeles que le acompaña y los saltos que le hacen dar al lanzamiento de los palillos de la

Madre Cochina. Todo termina bien cuando, al llegar a la puerta del Ayuntamiento entre aplausos y vivas, le dan a coger y beber tostones y limonada. Muchos de los forasteros que están en el pueblo se marchan, pero hay mayoría que vienen ex-profeso para pasarlo en grande. La Madre Cochina, entre corrida y corrida, se mezcla en el grupo de mujeres, las mozas sobre todo, y les va enseñando los encajes y bordados de sus enaguas, exigiendo, en cambio, que las mozas le enseñen los suyos. El jolgorio que se arma entre las mozas es divertido, pues se resisten al principio, pero luego, poco a poco, enseñan también sus enaguas. De este detalle proviene una copla picaresca que todavía recordamos por habérsela oído cantar cuando niño a los labradores del pueblo:

Déjala que es buena,
déjala que es mala,
déjala que tiene
tres pares de enaguas.
Unas son con picos
otras son bordadas
y las que me dejo
son encañonadas.

Aunque no existen documentos sobre el origen y antigüedad de estos divertimientos, se sabe "que siempre ha sido así". Pero el origen hay que buscarlo en el culto a los animales astados, como símbolo de poder, ya existente en tiempo de los iberos y de donde se deriva en España la afición a los toros y por los toros. Y tenemos como cosa segura que al principio se debió correr una vaquilla o torete de verdad; debió suceder algún desmán, una muerte, tal vez, y la corrida verdadera se suplantó por una corrida estilizada. Lo deducimos porque en ese día se expone el Santísimo Sacramento "para que no suceda nada a los de la Vaca", decían las gentes en mis años de niño. Cuanto el travestismo de la Madre Cochina, aquí sí es verdad que desconocemos todo: origen, significado, intenciones segundas o terceras que pudiera haber. Pudiera ser ello como un anuncio del cercano carnaval, el poner una nota de colorido, el animar la fiesta, qué sé yo. Desde luego que el detalle, dentro de lo extraño que parezca, resulta divertido, pero no ridículo ni grotesco. Terminamos diciendo que también los niños y muchachitos de doce a catorce años organizan ellos, a su manera, su "Vaca y su Madre Cochina" cual alevines, para que no falte quien lo haga el día de mañana.

ULTIMA HORA:

—MULTAS—

Han aparecido en el B.O.E. las tarifas de multas que impondrá ICONA por la muerte de cualquier especie protegida. Si bien la idea es buena, creemos que seria mejor si dichas multas se multiplicasen por cinco. Otra acción importante seria a nivel internacional consiguiendo acuerdos encaminados a la prohibición de la venta de huevos de estas especies en extinción.

Lo que significa el Trasvase para la calidad de vida en Toledo

EL TRASVASE ES UNA AGRESION AL MEDIO AMBIENTE QUE VIENE A SUMARSE A LA INTOLERABLE CONTAMINACION ACTUAL DEL RIO, ESTO SIGNIFICARA.....

— Que la contaminación actual, ya insoportable, llegará a extremos de gravedad catastrófica.

— Que las aguas quedarán inhabilitadas definitivamente, no solo para consumo humano, sino también para riegos de cultivo.

— Que el rio perderá en su totalidad la ya escasa riqueza piscícola que todavia le queda.

— Que los toledanos habremos perdido definitivamente el rio como elemento esencial de nuestro paisaje y del esparcimiento ciudadano.

— Que el número de casos de enfermedades relacionadas con la contaminación de las aguas aumentarán gravemente. (En la comarca de Talavera, ya se controlan trimestralmente del orden de 2.500 casos)

— Que, en lo sucesivo, será imposible la ordenación del territorio de nuestra provincia, porque esa ordenación debe hacerse contando con el principal y más rico recurso natural que tenemos, que es el rio.

Por todo ello , ¡TOLEDANO! ; Nuestro presente de subdesarrollo y de pobre calidad de vida y el futuro digno y sano de nuestros hijos, exige nuestro rio. ENTERO Y LIMPIO.

POLITICA DE MONTES:

La Comisión de Información de la Asociación de Ingenieros de Montes Funcionarios, se ha dirigido a la opinión pública en un documento de 6 puntos, encabezada por el siguiente:

—Los montes o espacios naturales y sus recursos, por contener valores de protección, biológicos, productivos y culturales, tienen un interés social que debe anteponerse al interés privado, correspondiendo al Estado el protagonismo de su ordenación y gestión. A tal fin urge ampliar sustancialmente la superficie de montes de utilidad pública.

FONDO DOCUMENTAL DE LOS MONTES DE TOLEDO

Tiene por motivo la creación de este Fondo, tener toda la documentación posible que se haya publicado o escrito sobre nuestra comarca: libros, folletos, revistas, articulos, texis, trabajos particulares, programas de fiestas etc...

Todo este material, original o fotocopiado, constituirá la base del Centro de Estudios de los Montes de Toledo cuyos fines próximos son el de, divulgar, investigar y proteger los bienes culturales y naturales en colaboración de los organismos públicos y entidades privadas.

FONDO BIBLIOGRAFICO DE LOS MONTES DE TOLEDO

Memoria sobre la pertenencia, extensión y calidad de las tierras, población y administración de los Montes de Toledo por el Ayuntamiento de esta ciudad y sobre el sistema que deberá adoptarse en su repartición y enajenación, presentando a las Cortes Generales por los ciudadanos Julian Antonio Lopez y Francisco Martinez Robles. Madrid 1.821 (.)

Notas historicas y arqueologicas de la villa de Layos" J. Moraleda E.

"Inscripciones romanas de... Bañuelos (Polan) Bol. Real Acad. de la Historia. Tomo XLIV Madrid, 1.904.

"Apendice al Memorandun sobre el pleito de las dehesas del Encinar y Robledo..." Antonio Sanz Suarez. Toledo 1.912.

"Los Montes de Toledo. Estudio Histórico" V. Garcia Rey. Toledo 1.916.

"El Castañar de Cisneros" Conde de Casal. Bolt, Acad. de Toledo n.º 1 Toledo 1.918(.)

"Un mapa de parte de los Montes de Toledo en el siglo XIII. Blazquez y Delgado Aguilera, Antonio.- Revista Geografica Colonial y Mercantil. Tomo XVI.Madrid 1.919.

Vias romanas de Merida a Toledo. Memoria de la Junta de Escavaciones y Antiguedades nºXX. Madrid 1.919-20 (del mismo autor que el anterior)

"Via romana entre Toledo y Ajofrin". Bol. Real Academia de Toledo nº5 Toledo 1.919 (.)

"Curioso dialogo en el que se dá exacta noticia del convento del Castañar...." Boletin Real Acad. de Toledo nº16 y 17. Toledo 1.923.

"Antiguedades Toledanas. Malamoneda" Boletin Soc. Excur. Madrid 1.925. (.)

"Memoria sobre el poblado de Malamoneda y despoblado de Buenamoneda" Bol. Academia de la Historia, Tomo LXXXI. Madrid 1.922.

"Algunas superticiones y creencias recogidas de los pueblos de Guadamur y Puebla de Montalban (Toledo)" Publicaciones de la Academia de Toledo. Ismael de Pan. Publicaciones de la Real Acad. de Toledo. Toledo 1.928 (..)

"Restos de arte visigodo encontrados en San Pablo de los Montes (Toledo)" REy Pastor. Bol. Real Acad. de Toledo. Toledo 1.933.

"Aportación arqueologica de los Montes de Toledo: El lugar de Malamoneda, Palomeque de Torres. Archivo Historico Español nº25. Madrid 1.952 (.)

"El castillo de Guadamur y el tesoro de Guarrazar" V. Hornillos Vallejo. Toledo 1.954 Museo de la Santa Hermandad de Toledo. Clemente Palencia Flores. Toledo 1.954 (.)

"El señorio de Valdepusa y la concesión de un privilegio de villazgo al lugar de Navalmoral de Pusa en 1.653" Palomeque Torres. Anuario de Historia de Derecho de España. Tomo XVII. Madrid 1.959.

" La zona de los Montes de Toledo y Jara Alta" Publicaciones del IPIET. Pedro Guerrero Ventas. Toledo 1.971 (.)

"Historia y costumbres de Navahermosa y Hontanar" V. Leblic. Separ. Provincia nº101 Toledo 1.977.

(-) Figuran en el Fondo en original o fotocopia.

TRABAJOS PARA NUESTROS SOCIOS.-

Nos interesa tener ejemplares de distintos años, de los programas de las fiestas de nuestra comarca, editados por los ayuntamientos, parroquias ect...

Tambien nos gustaria nos enviasen para el Fondo las publicaciones periódicas editadas en la comarca ya sean impresas o a multicopista, tales como: El Heraldo de los Yebenes, Teleclub Revuelo de Sonseca, Boletin Informativo de Navahermosa, Hoja Informativa de la Asociación de Amigos de Hontanar, Hoja Informativa de Ventas con Peña Aguilera, y otras publicaciones culturales como la editada en Los Navalmorales, etc... Participan de nuestro especial interés la bibliografia que conozcan los lectores a los cuales agradeceriamos nos enviasen reseña para ir enriqueciendo este FONDO DOCUMENTAL DE LOS MONTES DE TOLEDO.- Nuestra dirección A. C. M. T. Apartado 89 Toledo.-

APORTACION ARQUEOLOGICA

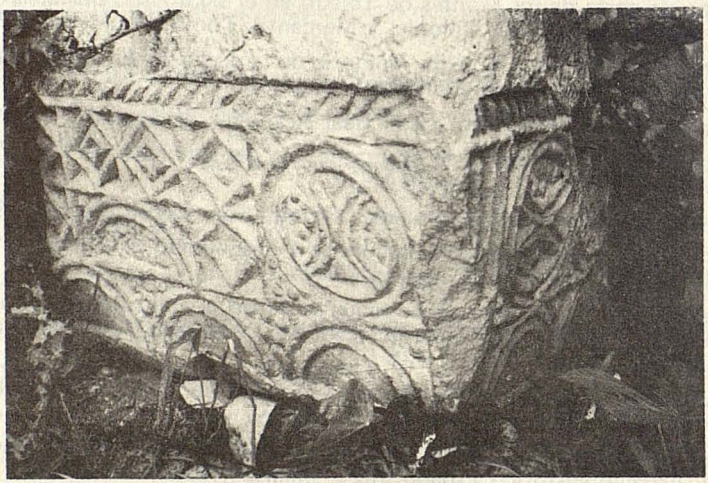

Imposta visigoda procedente de Guarrazar, término de GUADAMUR (Toledo.)

LOS NIDALES

GENERALIDADES

Determinadas aves insectívoras de interés forestal son trogloditas, es decir, utilizan los huecos naturales que se producen en el tronco y ramas gruesas de los árboles para nidificar y para protegerse de las inclemencias atmosféricas, así como de la acción predadora de sus múltiples enemigos naturales: Estas oquedades tienen su origen en causas muy diversas: vejez del árbol, pudriciones, efectos mecánicos del rayo, fendas de insolación o de heladura, etc.

En las masas forestales sometidas a aprovechamientos intensivos y, más acusadamente, en parques y jardines los huecos naturales no existen o son muy escasos, ya que, todos aquellos árboles defectuosos o viejos, y que, paradójicamente, son los únicos productores de oquedades idóneas, son eliminados. Como consecuencia, la avifauna insectívora, a la que le es vital la existencia de estos huecos, desaparece o es marcadamente escasa.

Los nidales artificiales compensan con éxito la carencia de los huecos naturales, lográndose de este modo que las poblaciones de aves insectivoras permanezcan en nuestros montes, parques y jardines, con el consiguiente beneficio que la presencia de estos grandes consumidores de insectos nocivos representa para la masa arbórea.

COLOCACION DE LOS NIDALES

No se pueden dar normas fijas sobre la orientación más adecuada que ha de tener el orificio de entrada al nidal, ya que en cada caso concreto de instalación será diferente. En general se aconseja rechazar aquéllas desde donde sean más frecuentes los vientos, tormentas o cualquier otro agente atmosférico desfavorable.

Los nidales deberán ser colocados suspendidos de las ramas del árbol, nunca adosados al tronco, lo que evitará que determinados enemigos naturales de las aves puedan introducirse al interior y destruir huevos o pollos.

Para evitar deslizamientos es aconsejable instalarlos entre las ramillas secundarias de una rama o en una horquilla. En cuanto a la altura del mismo es indiferente para la ocupación de los pájaros, aunque para evitar manipulaciones de curiosos, siempre poco recomendables, es conveniente su elevación hasta unos 3-4 metros del suelo.

AVES QUE UTILIZAN LOS NIDALES

El tipo de aves que utilizará el nidal para nidificar o protegerse dependerá del tamaño del orificio de entrada al mismo, dentro de cada biotipo de instalación concreto. Los nidales fabricados por ICONA tienen un diámetro de 35 mm., medida que consideramos óptima para aves de pequeño y mediano tamaño.

En los controles sistemáticos que se realizan sobre nidales colocados en las más diversas masas forestales de nuestro país hemos comprobado, hasta la fecha, su aceptación por parte de 24 especies de aves diferentes, algunas de las cuales sólo tienen el valor de lo anecdótico o excepcional.

Las aceptaciones más frecuentes lo han sido por las especies representadas en el presente cartel de divulgación, ocupando un lugar preferente (por su importancia y frecuencia) las realizadas por carboneros, herrerillos, agateador, papamoscas, colirrojo real y trepador azul.

ADVERTENCIA

Recordemos en este punto que la máxima de oro de quienes pretenden amar la Naturaleza ha de ser la de su mayor respeto. El deseo, muy legítimo, de observar a las aves debe de ser moderado por una ejemplar discreción y por el respeto más absoluto hacia los moradores de los nidales. Ello evitará el abandono de los mismos, aborreciendo incluso huevos o pollos, si las aves son perturbadas durante la época de su reproducción.

ESPECIES PROTEGIDAS

La depreciación de rapaces diurnas o nocturnas en nuestra comarca es tan alarmante, que de no poner coto a ello veremos nuestra fauna reducida a perdices.

Nuestros Montes de Toledo precisan de una extensa reserva natural, donde el naturalista o amante de la Naturaleza disfrute y estudie cientificamente estos enclaves. A nuestros parlamentarios va dirigido la voz de alarma: ¡¡NOS QUEDAMOS SIN RAPACES!! y a ellos nuestra pregunta: ¿Cual puede ser el gran parque y reserva natural de la región Castellano-Manchega, sino los Montes de Toledo? ¿No se podrian convertir en reserva biologica las zonas adecuadas y dotarlas de medios que permitan la investigación de sus reservas naturales? .

Bella imagen gótica del siglo XIII que se venera en MENASALBAS.
En el siglo XVIII se la denominaba VIRGEN DEL CONSUELO.